



ASIGNATURA: Matemáticas (Apoyo)

CURSO: 4º ESO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación como máximo.

- La media de los exámenes realizados durante cada evaluación no superará el 80 % de la nota final de la misma.
- Cada evaluación constará de 2 partes, la primera tendrá un valor de un 40%, y la segunda de un 60%.
- En ambas partes habrá mínimo un examen y podrían existir pequeños controles si se considerase necesario. El examen o exámenes de la segunda parte también podrá englobar los conocimientos ya examinados en la primera, si el profesor lo considerase oportuno.
- No se repetirá ningún examen salvo que la dirección del centro estipule lo contrario.
- Si se pidieran trabajos de investigación y/o exposición a lo largo de las evaluaciones se considerarán con un máximo de un punto en la nota final de la evaluación, pasando el porcentaje de los exámenes a ser de un 70 %.
- Cualquier trabajo copiado de otro alumno, lleva consigo la calificación de cero a los dos alumnos en el trabajo. De igual forma se procederá para trabajos copiados de internet o cualquier otro medio.
- En cualquier trabajo escrito, que no sea examen, se puede bajar hasta dos puntos por las faltas de ortografía y otro más por la mala presentación.

b. TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación.

- El trabajo diario, las notas de los ejercicios y tareas, así como la actitud, el cuidado del material y la participación en clase contarán hasta un 20 % de la nota de cada evaluación.

c. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero.
- A quien hable con un compañero durante el examen, se le bajarán dos puntos en la calificación del examen.



d. FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN. 2 puntos como máximo.

- Por cada falta de ortografía se penalizarán 0,1 puntos. Si se repite varias veces la misma falta sólo se contará como una. En un examen no se bajará más de 1 puntos por la ortografía.
- Se podrá descontar hasta un punto por mala presentación en cada examen.

e. AUSENCIAS EN ÉPOCA DE EXÁMENES Y RETRASOS.

- Cuando un alumno falta a clase en época de exámenes, se le bajará un punto en la nota media de la evaluación, salvo que traiga un justificante médico.
- Se descontarán 0,1 puntos de la nota de la evaluación por cada día que llegue tarde el alumno a clase.

2. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.

- No habrá recuperación al final de cada evaluación para aquellos alumnos/as que no hubieran obtenido calificación positiva.

3. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

- La nota final de la asignatura será la nota media de las 3 evaluaciones (teniendo en cuenta que cada una valdrá un 33,33 % del total), para la que se habrán tenido en cuenta no sólo los exámenes sino todo lo expuesto anteriormente.
- El curso se considerará aprobado cuando la media, así calculada, dé un valor superior o igual a cinco puntos.

4. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

a. JULIO.

- Los alumnos que en Junio les quedara suspensa alguna evaluación realizarán un examen con los contenidos de las partes no aprobadas. A la nota de ese examen se le incluirá la nota de los trabajos, la aptitud, etc. que el alumno hubiese tenido a lo largo de la evaluación de la que se estuviese examinando, siempre que la calificación obtenida en el examen sea superior al 3.5.

b. SEPTIEMBRE.

- Los alumnos que en la prueba de Junio no obtuvieran calificación satisfactoria, tendrán una prueba de similares características en Septiembre, pero de carácter global, en la que se tendrá en cuenta la calificación obtenida en ese examen extraordinario con un valor del 80 % y la media de las valoraciones obtenidas durante las tres evaluaciones del curso en cuanto a trabajo diario, tareas, actitud y participación en clase, etc. del 20 %, siempre que la nota de ese examen sea de 3,5 ó más.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de Ciencias y Tecnologías

Colegio Cooperativa San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 – 608883248
colegio@agustinoscalahorra.org
www.agustinoscalahorra.org

c. EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.